

DECRETO N° 2.836

TEMUCO, 31 JUL. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3.562 de fecha 23 de diciembre de 2010 que adjudica la Propuesta Pública N° 133 - 2010 para la "Pavimentación Loteo 18 Viviendas", a la Contratista Sra. Mariela Fonseca Soldan.
- 2.- El Decreto N° 1844 de fecha 04 de julio de 2011, que aprueba el Acta de Recepción Provisional correspondientes al proyecto de "Pavimentación Loteo 18 Viviendas".
- 4.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 24 de julio de 2012.
- 5.- La Liquidación Final del Contrato de fecha 24 de julio de 2012.
- 3.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 4.- Las facultades que e confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 24 de julio de 2012, del Contrato celebrado con la Contratista Sra. Mariela Fonseca Soldan para la ejecución del proyecto: "Pavimentación Loteo 18 Viviendas".

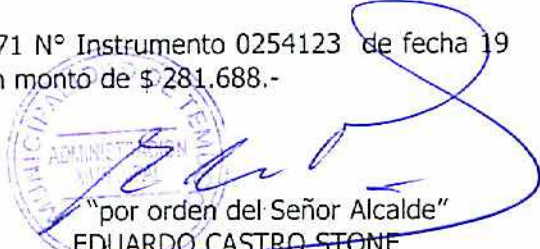
2.- Devuélvase Depósito a la Vista N° 8753619 N° Instrumento 0250596 de fecha 10 de enero de 2011 del Banco Santander, por un monto de \$ 2.217.630.-

3.- Devuélvase Depósito a la Vista N° 9285871 N° Instrumento 0254123 de fecha 19 de abril de 2011, del Banco Santander, por un monto de \$ 281.688.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/
Distribucion:
Dirección Obras Municipales
Dirección de Planificación
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Ejecución de Obras
Sr. Contratista
Of. De Partes


"por orden del Señor Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: "PAVIMENTACION LOTE 18 VIVIENDAS"

En Temuco a 24 de julio de 2012 se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Definitiva de las obras, integrada por los siguientes funcionarios:

Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.

Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales.

Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales.

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de las obras de "**Pavimentación Lote 18 Viviendas**". Las obras fueron adjudicadas a la Contratista Sra. **Mariela Fonseca Soldan**, mediante Decreto Nº 3.562 de fecha 23 de diciembre de 2010, en la suma de \$ 44.352.592.- (cuarenta y cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos noventa; y dos pesos); y un aumento de obras aprobados mediante Decreto Nº 1.197 de fecha 02 de mayo de 2011, por un monto de \$ 5.633.769.- cinco millones seiscientos treinta y tres mil setecientos sesenta y nueve pesos).


La Recepción Provisional de las obra se efectuó con fecha 30 de mayo de 2011, sin observaciones y los trabajos se terminaron el 03 de mayo de 2011.


La Comisión revisó detenidamente las obras correspondientes a la "**Pavimentación Lote 18 Viviendas**", y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles al Contratista desde la fecha d la Recepción Provisional de las Obras, razón por lo cual se resolvió proceder a su Recepción Definitiva, sin observaciones.

Para constancia firman en 4 copias los miembros de la Comisión Receptora, Inspección Técnica y el Contratista.


IVONNE DEL CANTO GACITUA
Ingeniero Constructor


SUSANA PAREJA PINEDA
Ingeniero Constructor


MARCELO BERNIER RICHTER
Arquitecto


ANGELICA NAVARRO OLIVA
Constructor Civil - ITO


MARIELA FONSECA SOLDAN
CONTRATISTA

Temuco, 24 de julio de 2012.